



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 327

9 de febrero de 2005

VII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio

Sesión celebrada el miércoles 9 de febrero de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-24/04 RGEP. 126 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios para el presente curso escolar.

2.- C-156/04 RGEP. 625 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 4 minutos.
 Página 9559

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-24/04 RGEP. 126 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios para el presente curso escolar.**
 Página 9559

— **C-156/04 RGEP. 625 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.**
 Página 9559

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Carabante Muntada, exponiendo los motivos de petición de las comparecencias.
 Página 9559

-Exposición del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios.
 Página 9560-9562

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Carabante Muntada.
 Página 9562-9570

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
 Página 9570

— **Ruegos y Preguntas.**
 Página 9571

-No hubo ruegos ni preguntas.
 Página 9571

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.
 Página 9571

(Se abre la sesión a las once horas y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión de Educación con el primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios para el presente curso escolar.

———— C-24/04 RGEF. 126 (VII) ————

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

———— C-156/04 RGEF. 625 (VII) ————

Damos la bienvenida al señor Director General de Infraestructuras y Servicios a esta Comisión. Dado que es una tramitación acumulada, hay dos turnos de cinco minutos cada uno de ellos por parte de los Grupos que han solicitado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, por si quieren ampliar el objeto de la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Adolfo Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Director General; bienvenido a esta Comisión, que ha sido su casa durante unos cuantos años. Espero que comparezca aquí con la frecuencia que solicitemos los Grupos Parlamentarios. También espero que nos dé cumplida información de lo que le solicitemos; estoy seguro de que va a ser así.

Aprovecho esta ocasión para condenar rotundamente, en nombre de mi Grupo

Parlamentario, el atentado que se ha producido hoy en Madrid. Deseamos que desaparezca el terrorismo en nuestro país lo antes posible, y todos trabajaremos para que sea así.

Señor Director General, como su comparecencia tiene que ver con la explicación de los proyectos y de los objetivos que tiene su Dirección General, no voy a argumentar nada en esta primera intervención. Yo creo que, casi por cortesía, primero conviene escuchar al señor Director General; en mi segunda intervención, después de haberle escuchado, le plantearé algunas de nuestras preocupaciones. Si usted da cumplida respuesta a ellas en su primera intervención, serán bienvenidas, y, si no es así, se las plantearé en mi segunda intervención. Pero, repito, en esta primera intervención, señor Director General, solamente quiero darle la bienvenida, y espero sus explicaciones sobre los proyectos, objetivos y planteamientos de su Dirección General para este curso escolar y, si le parece bien, también a medio plazo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. La Mesa se suma a la condena del atentado terrorista, y supongo que también lo harán los Grupos Parlamentarios. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Como es lógico, nos sumamos a la condena del acto terrorista acaecido en Madrid esta mañana. Damos las gracias y la bienvenida al Director General de Infraestructuras y Servicios, que anteriormente presidía esta Comisión tan dignamente. Damos por justificada la solicitud de comparecencia, dada la envergadura y la importancia de las competencias que tiene su área. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, el señor Director General, don Jesús Valverde.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Valverde Bocanegra): Gracias, señor Presidente. Señorías, como no podía ser de otra manera, me sumo a la condena del atentado terrorista que han realizado los Grupos que han tenido la oportunidad de intervenir en esta sesión, así como el Presidente en nombre de toda la Comisión.

Quiero iniciar esta comparecencia, que realizo a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, haciendo un rápido repaso de cuáles son las tareas o cometidos que tiene la Dirección General que me corresponde dirigir; cuáles son las competencias; cuáles son los objetivos que nos hemos marcado; cuáles son los medios que vamos a emplear y que estamos empleando para conseguir esos objetivos, y también cuáles son los compromisos que hemos adquirido, empezando por los electorales y continuando por los demás que han ido surgiendo o que vayan a seguir surgiendo a lo largo de la Legislatura.

Tengo que hacer una breve referencia a las competencias que están atribuidas: la articulación de planes de inversión de las infraestructuras de la Consejería y los equipamientos escolares que se programen. Para ello, existe una importante dotación presupuestaria, y se está trabajando en la elaboración de un importante Plan de Infraestructuras, en coordinación y colaboración con la Dirección General de Centros Docentes, para programar las infraestructuras que, a medio y largo plazo, se prevé sean necesarias en el ámbito de toda la Comunidad de Madrid. Ese Plan está dotado con 800 millones de euros, empezó a aplicarse en el ejercicio 2005 y se prolongará hasta el 2008.

Asimismo, corresponde a esta Dirección General la tramitación de los expedientes de contratación administrativa de las obras, de la consultoría y asistencias técnicas vinculadas a la misma, es decir, todas las obras que se hacen -que son numerosas-, no solamente las grandes obras de nuevos colegios o institutos -que son las que más se ven-, sino también cientos de obras de entidad menor, que también son necesarias y requieren la asistencia de esta Dirección General para la mejora, el reflotamiento, la actualización y la adaptación a la normativas vigentes, en distintas materias, de todos los centros que componen la red educativa no universitaria de la Comunidad de Madrid. Hay que

recordar que son algo más de 1.500 los centros que había al inicio del curso en el que estamos.

Corresponde también a esta Dirección General la tramitación de los expedientes de servicios y suministros y consultorías y asistencias técnicas, al objeto de dotar de bienes y servicios los centros docentes no universitarios, que suponen también un volumen muy importante, con algunas excepciones que están contempladas dentro de la Dirección General de Centros Docentes. Como decía, suponen un volumen muy importante y constituyen uno de los temas clave que también se abordan en la Dirección General que me corresponde dirigir.

Uno de los servicios importantes que se llevan a cabo en esta Dirección General es la supervisión de los proyectos de obra, tanto de los que se ejecutan directamente con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid por contratación y ejecución directa, como de los informes que hay que emitir para la ampliación de centros que se llevan a cabo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, no solamente de los públicos, sino también de centros concertados, de los privados y de la enseñanza universitaria. En esta materia se está realizando un volumen muy importante de trabajo, y tendremos que seguir haciéndolo, porque nuestra aspiración es mejorar la capacidad de respuesta que se tiene que dar. Como referente, y para que tengamos en cuenta el esquema del volumen de trabajo que se lleva a cabo, se puede decir que en el año 2004 fueron cerca de 700 los informes que se emitieron en la Dirección General relativos a centros concertados y privados y 110 los informes que se emitieron en condiciones similares para las obras y las infraestructuras universitarias.

Dentro del ámbito de responsabilidad de la Dirección General también consta el impulso del fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las corporaciones locales, así como la promoción y coordinación de la información entre las diferentes Administraciones y la concertación del desarrollo de las infraestructuras programadas con otras Administraciones. En este sentido, cabe destacar el capítulo importante de colaboración que se mantiene con los ayuntamientos, y el hecho de que corresponde también a mi Dirección General articular esa fórmula de trabajo. Son distintas las vías en las que se está

trabajando en este momento. Una, es la de los convenios convencionales -los que estamos acostumbrados a ver, es decir, aquellos en los que los ayuntamientos adelantaban obra y, en posteriores ejercicios, la Consejería de Educación iba reintegrando la inversión que había adelantado la corporación local.

Por otro lado, en la actualidad, se abren dos nuevas fórmulas de colaboración institucional entre Administraciones: una, que deriva de la orden de reciente publicación, del mes de noviembre, para buscar, junto con los ayuntamientos que así lo deseen, fórmulas para dotar de nuevas plazas de educación infantil a los municipios de la Comunidad, a través de una fórmula de convenio y subvención a la promoción de dichas instalaciones. En este sentido, ya se han firmado los primeros convenios y hay una lista de espera de ayuntamientos que también tienen interés en sumarse a esta iniciativa.

Otra de las vías nuevas, poco conocida en la Comunidad, es la de buscar fórmulas de cofinanciación y corresponsabilidad en la implantación de infraestructuras educativas en el ámbito de los distintos ayuntamientos. En este marco, ya se han firmado los primeros convenios con distintos ayuntamientos, que darán como resultado la participación de las dos Administraciones de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Infraestructuras y de distintos ayuntamientos, para la mejora de las infraestructuras, la actualización del parque actual de la red de centros educativos no universitarios, así como para la construcción de nuevos centros escolares, que arrojará un importante número de plazas a disposición de las familias madrileñas en breve plazo de tiempo.

En cuanto a los objetivos, uno de los objetivos básicos de la Consejería de Educación es el de dar acceso a un puesto escolar gratuito en enseñanza obligatoria. Para eso, para poder llegar a todos los ámbitos, la Dirección General de Infraestructuras trabaja intensamente, porque en Madrid no se produce, como ustedes saben, un incremento de población como consecuencia de un cierto repunte de la natalidad, sino especialmente por la importante afluencia de ciudadanos de otros países que vienen en vista de la bonanza económica que se vive en Madrid, por la mejora de la economía, del empleo y del nivel de riqueza que se está

generando en Madrid, lo que supone un importante polo de atracción. La Consejería de Educación tiene que dar respuesta a esa necesidad, así como al hecho de que se produzca una dispersión geográfica como consecuencia del desarrollo urbanístico. Es nuestra obligación, y en eso estamos trabajando, para poder dotar a todos estos nuevos desarrollos urbanísticos en la medida de nuestras posibilidades, disponibilidades y con los medios con que contamos de nuevas infraestructuras para que puedan acceder a una plaza gratuita en los tramos de enseñanza obligatoria; es compromiso y una obligación de la Administración.

También tenemos el compromiso, aunque no es obligatorio, de alcanzar el número de 50.000 plazas en educación infantil sostenidas con fondos públicos. Ya había hecho yo alguna referencia al respecto en el capítulo anterior, y en este momento estamos trabajando en un importante número de escuelas infantiles, directa o indirectamente, por ejecución directa de la Consejería o a través de convenios u otras formulas con distintos ayuntamientos, para conseguir ese objetivo.

También, aun no siendo una enseñanza obligatoria, se ha acelerado la creación dentro de las escuelas de educación infantil y primaria de nuevas plazas para el tramo de tres a seis años; aunque este tramo no es obligatorio, sí se busca el objetivo de conseguir la satisfacción del cien por cien de la demanda potencial de escolarización en esas edades, y ahí hay un importante número de plazas que se están construyendo o que están en trámite de contratación.

En el ámbito de la educación secundaria, se va a hacer un importante esfuerzo no solamente para crear nuevas plazas o la construcción de secciones o institutos en distintas zonas de la Comunidad de Madrid, sino que también se va a hacer un importante esfuerzo para dotar de bachillerato y ciclos formativos de formación profesional, y ahí hay un reto clave dentro de esta Legislatura, que es la construcción, que se acaba de iniciar en este mismo mes de enero, de dos centros integrados, uno en Alcobendas y otro en Villaverde, que van a ser probablemente pioneros y van a marcar una pauta en el nuevo modelo de la enseñanza de formación profesional.

Como decía al principio respecto al tema de las dotaciones, es nuestro objetivo dotar a los

centros educativos no universitarios de los materiales y equipamientos adecuados para el correcto desarrollo, la mejora y el incremento permanente de la calidad de la enseñanza, que es una de las tareas fundamentales que tiene encomendadas esta Dirección General. Y ahí destaca la apuesta por la implantación de nuevas tecnologías como herramienta para la ayuda y mejora en esa enseñanza. Nuestro objetivo es mejorar la ratio que indica la Unión Europea para el final de la Legislatura, y en ello estamos. Vamos creo que por buen camino.

No quiero olvidar el deporte escolar. Este curso ha arrancado con un nuevo programa, y, aunque no depende de mi Dirección General, en el que sí estamos colaborando para la mejora de la dotación de las infraestructuras deportivas, tanto las fijas como las instalaciones para que todos los centros que participan en este plan tengan una importante mejora de las infraestructuras; se han mejorado las pistas, la iluminación, y estamos también mejorando la dotación de los gimnasios que es otro de los temas en los que nosotros tenemos especial interés, porque este Gobierno cree firmemente en el deporte escolar como una buena herramienta de ayuda a la formación, desarrollo y educación de nuestros jóvenes, que son los que tienen que tirar del carro dentro de unos cuantos años. Y esto son, en líneas generales, los objetivos de la Dirección General, son las competencias y las metas que nos hemos marcado.

Hablaba al principio de las herramientas con las que queríamos trabajar para poder alcanzar los objetivos, y básicamente de la presupuestaria, con una dotación importante. Saben SS.SS., puesto que en esta Asamblea se aprobó hace pocas semanas la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, que dicha dotación ha experimentado un incremento, yo creo que sin precedentes, de un 25 por ciento, que es lo que ha crecido en materia de inversiones para la mejora de las dotaciones de infraestructuras educativas. Estamos trabajando y desarrollando ese Plan, y también estamos teniendo ya las primeras conversaciones con la Federación Madrileña de Municipios para hablar de muchos de los aspectos que va a contemplar el mismo.

Estamos trabajando y tenemos ya unas primeras líneas generales, que les puedo adelantar a SS.SS., que consistían en que esos 800 millones

de euros que supondrá la inversión en los cuatro años que abarca este plan se distribuirán, aproximadamente, con un cierto margen de la siguiente manera: entre el 60 y 65 por ciento del total para la construcción de nuevos centros; entre el 15 y el 20 por ciento para la ampliación de los ya existentes, y otro 15 ó 20 por ciento que iría destinado a la mejora, a las reformas y al equipamiento del resto de las instalaciones. Ésos sería, en grandes números, por decirlo de una manera simplificada, el alcance de ese ambicioso Plan de Infraestructuras, que pondrá sin duda a Madrid y a la comunidad escolar madrileña en las mejores condiciones para abordar el futuro.

Yo, señor Presidente, quedo a disposición de SS.SS. y de los Grupos Parlamentarios para cualquier aclaración que deseen respecto a estos temas o de los que entiendan necesarios. Gracias.

EL Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Procede en este momento un turno de palabra a cada Grupo político para fijar posiciones, comenzando por el Grupo Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz, don Jorge García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero sumarme a la condena del atentado de hoy que han manifestado el resto de los Grupos.

Evidentemente, hay cosas que hay que reconocer. Es evidente que este año, como primer año del plan, dotado 800 millones, que finaliza en el 2008, ha habido un mayor esfuerzo presupuestario, y eso no hay por qué negarlo; quizá nos pueda parecer insuficiente, con criterios poco claros, etcétera, y sobre todo quería saber alguna otra cosa.

Ustedes están diseñando un plan de inversiones entre la Dirección de Centros, la de Infraestructuras y la Federación de Municipios, y, a la vez, se está negociando un acuerdo educativo que verá la luz, si todo va como debe ir, en poco tiempo. Yo lo que querría saber es con qué criterios; si este plan está sujeto a negociación en ese acuerdo, de qué cantidades se habla, porque se supone que hay que rediseñar una red de centros adecuada a las nuevas necesidades educativas, no sólo entre el Gobierno y la Federación de Municipios sino entre el

conjunto de la comunidad educativa y en el marco de ese acuerdo, porque la semana pasada hemos tenido un caso en los municipios del sur, donde, sin negociar con nadie ni rediseñar la red de centros, se plantea una fusión de varios institutos.

Sólo querría que en su segunda intervención explicara mejor cómo se enmarca todo este plan y estas nuevas inversiones dentro del acuerdo educativo y cómo ve usted ese acuerdo educativo: con qué criterios se está haciendo, qué necesidades se van a tratar y de qué cantidades se va a hablar, es decir, si ya son inamovibles esos 800 millones, etcétera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General por su información. Agradezco los datos, los objetivos y el resumen de las competencias que ha expuesto, y, evidentemente, comprendo que usted pinte la realidad de una manera seguramente más bonita de lo que en realidad es; que a veces intente usted hacernos ver que todo va perfectamente cuando hay muchos déficit en la Comunidad de Madrid que usted va a tener que abordar en estos próximos años. En todo caso, empezaré comentando un poco sus datos o sus afirmaciones, y luego le preguntaré algunas cuestiones, para que las aclare en su segunda intervención, que ya indiqué al principio.

En primer lugar, es verdad, como usted bien dice, que hay un incremento de la natalidad, un cierto repunte; que hay una entrada muy importante de alumnado procedente de otros países, y también, efectivamente, que hay nuevos desarrollos urbanísticos, y eso hace todo más complejo; hace necesarias nuevas inversiones y una buena planificación; no solamente hace falta dinero, sino que hace falta una buena planificación, y me sumo a las preguntas que le ha hecho mi colega de Izquierda Unida en el sentido de que nos explique usted cómo se va a organizar esto. Es verdad que se habla de 800 millones, que es una cifra importante, aunque seguramente no lo suficiente, teniendo en cuenta el gravísimo déficit del sistema educativo,

pero hay que reconocer que es una cantidad importante. No obstante, nos gustaría saber con qué criterios se va a actuar para distribuir esos fondos; si está previsto -aunque no sea de su estricta competencia, tengo que preguntárselo- negociar con la Federación de Municipios, con la comunidad educativa o con las fuerzas políticas una red de centros con una perspectiva de varios años, cinco o seis, digamos, para enmarcar las prioridades en ese proyecto en esa perspectiva, porque, si no, puede resultar curioso que se hable de mucho dinero para nuevas infraestructuras y luego se vayan a cerrar cinco institutos en la zona sur de Madrid, como ha citado don Jorge García. Efectivamente, es una situación un tanto anómala, y da la impresión de que en la Consejería, a veces, cada uno de ustedes, cada uno de los responsables va un poco por libre. Ya sé que me dirá usted que eso no es de su estricta responsabilidad, pero yo quería comentárselo, y me gustaría que me dijera si tiene algún criterio para negociar o poner en marcha esta red de centros; me refiero a centros públicos.

En segundo lugar, ha citado, con un buen criterio, que una de sus competencias es la colaboración con los municipios a la hora de colaborar en nuevas construcciones y en el mantenimiento de los colegios, de los institutos o de las escuelas infantiles. En este punto, quería hacerle algunas preguntas. En primer lugar, quiero mostrar una cierta inquietud del Grupo Socialista, por no decir un cierto enfado, en relación con las reuniones que están manteniendo -y creo que usted está en todas, o en la mayoría- con algunos de nuestros alcaldes; supongo que también las tendrá con alcaldes del Partido Popular o de Izquierda Unida, pero me refiero a los comentarios que nos han hecho llegar nuestros alcaldes en el sentido de que la actitud que mantiene la Consejería en su conjunto con los ayuntamientos es muy dura en el sentido de que el ayuntamiento va a pedir escuelas infantiles, colegios, producto de las necesidades objetivas -no es porque tengan ganas de fastidiar- y, normalmente, la respuesta de la Consejería es: "Pues mire, hace usted un centro privado, o entra en la fase de convenios con empresas o, si no, usted no tiene la instalación educativa que necesite el municipio". Nos parece una actitud durísima de la Consejería que yo creo que en los últimos años nunca ha tenido lugar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Creo que estamos notando

un exceso de celo por tratar de favorecer la implantación de centros privados, que puede tener lógica desde su punto de vista; pero ustedes tienen la obligación de responder a las necesidades de los ciudadanos, y no pueden acusar a los alcaldes de ser ideólogos de la enseñanza pública, porque la verdad es que hay necesidades evidentes; ustedes tienen que construir los colegios y los institutos que hacen falta. Ya digo que esto nos preocupa mucho; nos da la impresión de que les plantean un trágala a los ayuntamientos diciéndoles: "O hacen un centro privado o no hay respuesta a sus necesidades". Eso nos parece muy serio, y nos lo han dicho ya varios alcaldes; no hablo de uno solo.

También, en relación con los ayuntamientos, ha citado usted, para entendernos, los convenios convencionales. Nos parece excesivo que haya habido tantos convenios de ese tipo por lo que significa de un cierto aprovechamiento de los ayuntamientos en temas que no son de su competencia. En todo caso, ahora la pregunta es: respecto a los convenios que están firmados, y tengo aquí el del Ayuntamiento de Ciempozuelos, por ejemplo lo tengo previsto abordar en otra sesión de la Comisión, nos dicen nuestros representantes municipales que hay un convenio firmado para varias cuestiones y no se cumple. Les dicen que no hay dinero; les dicen: o centros privados o no hay dinero. Eso de que no hay dinero se contradice también con los 800 millones, con ese gigantesco plan de inversiones. Bueno, si no hay dinero, ¿cómo habla usted de un plan de inversiones? ¿O si que hay dinero, y lo que intentan por todos los medios, insisto, es que en determinados ayuntamientos no se construyan nuevos colegios públicos?

En relación con los ayuntamientos, también me gustaría saber, si tiene usted la información, qué ayuntamientos han firmado la colaboración prevista en la orden de escuelas infantiles y la empresa que construye y gestiona con subvención parcial. No sé qué ayuntamientos son; si los tiene usted, me gustaría conocerlos.

Ha hablado de otro tipo de colaboración, de convenios mixtos, que me gustaría que me aclarase un poco porque -probablemente, no le he atendido suficientemente o no lo ha explicado usted- no tengo claro a qué convenios se refiere. Quisiera que me diera usted más información sobre esto.

En tercer lugar, en cuanto a los

presupuestos, quería mencionar una cuestión, aunque ya lo dijimos en alguna sesión de la Comisión de Presupuestos. No nos ha parecido bien que este año, por primera vez, en el anexo de inversiones de la Sección 15 de los Presupuestos no figurasen todas las inversiones previstas. Esto nos ha sorprendido. Puede ser debido al cambio de Director General, pero creo que han sacado ustedes a licitación colegios o institutos -no tengo aquí los datos- que no estaban en el anexo de inversiones. Esto no nos ha gustado, señor Director General; ya le adelanto que nos parece muy importante la transparencia, el rigor y la precisión en los documentos presupuestarios. No puede ser que un colegio que no aparece en el anexo de inversiones, al día siguiente salga en el Boletín de la Comunidad. Nos parece que eso no está bien porque impide el control y el conocimiento de las cosas que van a hacer. Por tanto, le rogaría que esto no vuelva a pasar y que los documentos presupuestarios recojan estrictamente lo que se vaya a hacer, porque ésa es su obligación y la obligación de cualquier buen planificador.

En cuanto a los desarrollos urbanísticos, y me refiero a Sanchinarro, Las Tablas, Montecarmelo, Carabanchel, Vallecas y otros que pueda haber en otros municipios me gustaría saber, sobre todo en el caso de los de Madrid capital, por qué han salido algunos colegios a licitación y qué planes tienen para el próximo año, porque usted sabe que hay una gran demanda, porque ya están viviendo allí miles de familias, y los colegios que están en licitación nos parecen escasísimos. Me gustaría que nos hiciera alguna proyección de cara al presupuesto del 2006; por lo menos, qué nuevos centros y escuelas infantiles van a presupuestar en los nuevos desarrollos urbanísticos, sobre todo en Madrid capital.

Otra pregunta que quiero hacerle, si puede nos lo comenta, es cómo están los temas de la revisión de las condiciones de seguridad en los centros públicos, y me atrevería a decir también en los concertados. Esto no lo digo por el lamentable suceso que ocurrió en un centro concertado, sino porque yo creo que es necesario actualizar, y usted lo ha citado también en su intervención, las condiciones arquitectónicas, de prevención de riesgos laborales y de seguridad integral de los centros. Ya sé que hay dinero en los presupuestos; pero me gustaría saber si tienen ustedes un proyecto

un poco más ambicioso, y simplemente le doy como ejemplo lo que está haciendo Castilla-La Mancha. La Comunidad de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un proceso de evaluación general de los centros educativos, creo que ha empezado por los institutos públicos, para actualizar las condiciones, las cuestiones técnicas, los planos, y para revisar si se van cumpliendo las condiciones de seguridad, previamente a hacer los arreglos correspondientes. Por tanto, quiero saber si hay un proyecto de evaluación inicial, que creo que es muy importante para la buena gestión de su Dirección General, y para la tranquilidad de los madrileños.

Otra cuestión que me gustaría plantear es que no olvidase algunas redes que están siempre en los lugares más laterales del sistema educativo, por ejemplo, la red de enseñanzas artísticas. Hacen falta muchas cosas en Madrid, pero siempre termina por olvidarse la necesidad de actualizar y de mejorar las instalaciones de las enseñanzas musicales, y de las enseñanzas artísticas en general. Hay gravísimos problemas; son enseñanzas que tienen mucha demanda, y nos gustaría también que nos dijera algo en relación con este tema, aunque, si no tiene hoy los datos, tendremos ocasión de tratarlo en esta Comisión en otro momento.

También algunos municipios de lo que podríamos llamar la escuela rural, como en el caso del de Venturada, de Torrejón de Velasco, de Moraleja de Enmedio y otros que ahora no tengo aquí, nos solicita que atienda esas zonas, porque, aunque no tengan muchos alumnos, también tienen que tener buenas condiciones. En el caso de Torrejón de Velasco, ha habido manifestaciones; hay graves problemas y muchos barracones. Por cierto, también me gustaría que nos dijera cuándo va a quitar los barracones que hay en Madrid; creo que sería un buen compromiso que nos dijera usted hoy aquí que en septiembre del 2006 no va a haber un barracón. Yo creo que lo aplaudiríamos, señor Valverde, estaríamos encantados. Los de Torrejón de Velasco a ver si son de los primeros, si es posible. (El Sr. **TRABADO PÉREZ**: *También en Castilla-La Mancha.*) En Castilla-La Mancha han hecho un fenomenal plan de evaluación de centros, señor Trabado.

Quiero plantearle otra cuestión para que tome nota de ella. En Madrid capital existe una red de centros que fueron construidos durante la

Segunda República Española o incluso antes, en tiempos de Primo de Rivera. Se trata de un parque, con unas características arquitectónicas muy notables, que forma parte del patrimonio histórico, y en el que, en algún momento, ya se han realizado actuaciones. Por ejemplo, yo conozco el "Calvo Sotelo", y en él se ha llevado a cabo una magnífica remodelación. Tome usted nota de que llevamos tres años pidiendo que se arregle la fachada del Instituto "Jaime Vera". Hay quien piensa que no lo arreglan porque lleva el nombre de un fundador del Partido Socialista. Yo estoy seguro, señor Valverde, de que, por su parte, eso no va a ser así, pero ya me lo han comentado varias personas. Mire usted, el instituto se llama "Jaime Vera", y eso es un honor para muchos españoles, para los madrileños, y, desde luego, para los socialistas.

Tampoco olvide usted el parque de centros republicanos y de la dictadura de Primo de Rivera -que no son todos de la República-, porque son muy importantes. Ésta es una cosa muy seria; no crea usted, señor Trabado, que estoy de broma. ¡Ah! Está hablando por teléfono; perdone, pero creía que estaba comentando la jugada. (El Sr. **TRABADO PÉREZ**: *Estaba transmitiendo.*) Perdone.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Estoy terminando, señor Presidente. Respecto a la tipología de los centros, aunque no es de eso de lo que estamos hablando hoy, quiero pedirle que, en la medida de lo posible, no hagan ustedes macrocentros públicos de enseñanza de educación infantil, primaria y secundaria. Es una recomendación que les hago; todos los técnicos opinan, sobre todo para educación secundaria, que los centros no deberían exceder de un cierto tamaño. No intenten concentrar; no me ha gustado que en San Chinarro hagan un macrocolegio. ¿Por qué no hacen dos pequeños, si vale prácticamente lo mismo? Cuesta un poco más, pero es mucho más fácil de gestionarlos, y tendrán mayor calidad. No abusen de la concentración, de los macrocentros, porque yo creo que no es conveniente.

Sólo me queda formularle alguna pregunta rapidísima. Me gustaría saber si tienen algún

proyecto para implantar energías alternativas o para mejorar las condiciones de ahorro energético, por ejemplo, en las nuevas construcciones de institutos o de colegios, porque yo creo que éste es un tema importante.

Termino ya diciéndole que no sería bueno que su Dirección General o los servicios de contratación que dependan de ella abusen del procedimiento negociado, más allá de algunas necesidades urgentes. Acudan al concurso o a la subasta, es decir, a las vías legalmente previstas por la Ley de Contratos del Estado, y eviten por todos los medios temas que puedan poner en duda su actuación. En este sentido, existe algún informe del Tribunal de Cuentas de años anteriores que refleja de un cierto abuso del procedimiento negociado. Nosotros vamos a estar pendientes de este asunto. Nada más, señor Presidente, solamente quiero pedir perdón por haberme excedido en el tiempo, pero merecía la pena. Señor Director General, si hoy no puede contestarme a todo, al menos recoja nuestras inquietudes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Carabante.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General. También doy las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por el tono general de su intervención, que ha sido moderado y constructivo, muy diferente del que mantuvo el pasado jueves en el Pleno de esta Asamblea.

En primer lugar, quiero señalar, como ha hecho el señor Director General, la importancia del Plan de Infraestructuras 2005-2008, dotado con 800 millones de euros, tal y como anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate sobre el estado de la región del pasado año. Se han destinado 200 millones para infraestructuras educativas, que a los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida les parecen insuficientes, pero quiero recordar -si no es así, que me corrija el señor Director General- que nunca ha habido una dotación presupuestaria tan importante en la historia de la educación madrileña.

Esta cantidad representa un incremento del 25 por ciento respecto al presupuesto del año anterior, que fue de 159 millones, o un 53 por ciento respecto al existente cuando tomó posesión el actual equipo de Gobierno. Por tanto, el esfuerzo que ha hecho Madrid en materia de educación es indudable; un esfuerzo no sólo presupuestario sino también de buena gestión. Presupuestario lo es porque, por ejemplo, es la Comunidad que más ha incrementado el presupuesto en educación desde el año 2001, en el que todas las Comunidades Autónomas asumieron las competencias educativas; por ejemplo, en ese incremento presupuestario del 2001 al 2004 dobla al País Vasco y a Cataluña.

Estoy de acuerdo con el Director General en que el sistema educativo madrileño, y en especial las infraestructuras educativas, se enfrenta a nuevos retos para los próximos años, como son los crecientes desarrollos urbanísticos que se están llevando a cabo no sólo en Madrid capital, sino en muchísimos municipios de nuestra Comunidad, como consecuencia del crecimiento económico y la prosperidad madrileña, del crecimiento demográfico, porque, lógicamente, se ha producido un repunte, y, por tanto, es necesario adecuar otra vez las necesidades educativas. También se ha producido un aumento de la escolarización de los hijos de inmigrantes, de esas nuevas personas que se incorporan a nuestra Comunidad, generado gracias a la prosperidad que ha experimentado la Comunidad de Madrid.

El Director General nos ha informado de cuestiones muy importantes, como el próximo inicio de los dos centros integrados de formación profesional, centros que van a ser pioneros en España, y que van a permitir integrar en un mismo centro los tres subsistemas de la formación profesional: la formación reglada, ocupacional y permanente, dando mayores posibilidades de empleo a nuestros jóvenes y a los que deciden hacer formación profesional, porque, a pesar de todo, la Comunidad de Madrid sigue yendo económicamente muy bien. Por ejemplo, el año que viene, según el Informe del panorama laboral, se van a generar en nuestra Comunidad 100.000 nuevas oportunidades de empleo, algo que, desde luego, favorece la formación profesional, y favorece, una vez más, el acercamiento entre la formación de los jóvenes y el mercado laboral, que es lo importante y lo que permite dotar de mayor prestigio a este tipo de

formación.

En cuanto a las nuevas tecnologías, también nos ha informado el Director General de que estamos avanzando para conseguir el objetivo que marca la Unión Europea de ratio de ordenadores por alumnos. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado, en el que la formación en tecnologías cada vez tiene más importancia, no sólo por lo que suponen las comunicaciones a distancia, sino también, como decía antes, para la formación en el empleo.

Quiero hacer referencia a algunos de los aspectos que han señalado los portavoces del resto de los Grupos, concretamente a la Orden de noviembre sobre escuelas infantiles, que han mencionado tanto el Director General en su intervención, como los dos portavoces de la oposición. Decía el portavoz socialista que cuando sus portavoces salen del despacho del Consejero de Educación, tras las reuniones correspondientes, a muchas de las cuales asiste el Director General, lo hacen con mucha inquietud o con enfado. No es que no nos preocupe el enfado o la inquietud de los socialistas, pero lo que preocupa el Grupo Parlamentario Popular, y estoy seguro que también al Gobierno de la Comunidad de Madrid -por eso lo apoyamos- es la inquietud y el enfado de muchos padres que, si no fuera por estas nuevas iniciativas que próximamente van a permitir que haya más plazas escolares a disposición de las familias, tendrían que someterse a la decisión de desplazar a sus hijos. Por tanto, como digo, si no fuera por estas iniciativas, posiblemente tardarían mucho en tener la plaza escolar.

Nosotros creemos que el tramo de 0 a 3 es fundamental porque permite la conciliación de la vida laboral y familiar y la igualdad de oportunidades. En la Comunidad de Madrid hemos alcanzado ya el objetivo de la Unión Europea del 20 por ciento con dos años de antelación, y tengo que decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin duda alguna, ha hecho un esfuerzo muy importante, porque se ha pasado de las 9.000 plazas que había en el año 96 a las 46.000 que hay en la actualidad. Estamos, por tanto, muy cerca del objetivo electoral de las 50.000 plazas, que recordaba el Director General.

En mi opinión, todas estas iniciativas que permiten ampliar las plazas, sobre todo en un tramo

que tiene un fuerte componente social, como es el tramo de 0 a 3, son muy importantes y hay que apoyarlas. No tengo ningún problema en que se incorpore la iniciativa social al sistema educativo; creo que lo público y la iniciativa social no tienen por qué ser excluyentes, sino que pueden ser absolutamente complementarios, porque de lo que se trata es de dar un buen servicio a los ciudadanos, solucionar sus problemas, sus inquietudes y sus enfados, y, si podemos, también solucionaremos la inquietud y los enfados del Partido Socialista.

Asimismo, quiero recordar el esfuerzo que se ha hecho en el tramo de 3 a 6 años -en el que lógicamente habrá que continuar trabajando-, porque ya se ha conseguido la plena escolarización en ese tramo de edad. En este punto, quiero recordar que el Grupo Parlamentario Popular presentó recientemente en el Pleno de la Asamblea una proposición no de ley para reclamar al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero los 314 millones que cuesta la financiación de este tramo de edad. Por tanto, si al señor Navarro y al portavoz de Izquierda Unida les parecen insuficientes los 200 millones de presupuesto que se destinan a infraestructuras, posiblemente podrían reclamar, junto con el Grupo Parlamentario Popular, los 314 millones a los que se comprometió el Gobierno socialista y la Ministra, en declaraciones públicas, en las que dijo que iba a ser leal con las Comunidades Autónomas, para que la Consejería de Educación cuente con más dinero público para destinarlo a las infraestructuras que el señor Navarro dice que son tan necesarias.

Quiero mencionar también el deporte escolar, como señalaba el Director General de Infraestructuras, no sólo desde el punto de vista de lo que supone la mejora de las infraestructuras deportivas y educativas de los centros escolares, sino también porque creemos profundamente en este proyecto. Es un proyecto que no sólo va a permitir formar a los alumnos en los valores que consideramos esenciales, sino que también va a permitir que los centros escolares permanezcan abiertos dos tardes, lo que favorece también la convivencia, y no sólo la formación en los valores que priman el esfuerzo y el mérito, que creemos que es muy importante.

Para terminar, quiero hacer referencia a la mención que hacía el portavoz socialista a las aulas prefabricadas. Tengo que decirle que, lógicamente,

nosotros creemos que hay que continuar reduciéndolas, tal y como se ha hecho desde que asumió las competencias en materia educativa la Comunidad de Madrid, que se han reducido en dos tercios. Ése es el camino correcto y, posiblemente, la buena gestión que va a llevar a cabo el Director General irá encaminada a resolver esta situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Valverde Bocanegra): Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero iniciar mi intervención agradeciendo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta ocasión las sabias palabras que ha dicho con las que coincido plenamente, y creo que hay que felicitarles por la labor que están haciendo de apoyo y estímulo al trabajo que desde el Gobierno se tiene que realizar.

En cuanto a las intervenciones, también sabias, de los portavoces de la oposición, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, quería, decirle, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que hay veces que se tienen que negociar cosas en distintos ámbitos y en distintos foros, y que pueden ser perfectamente compatibles los resultados de todas las negociaciones. Ése es el caso de los temas que le inquietaban a S.S. cuando hablaba del acuerdo por la calidad en la enseñanza que se está estudiando, entre otros, con los sindicatos; y también con las conversaciones que se están manteniendo desde la Consejería con la Federación Madrileña de Municipios, perfectamente compatibles, porque el objetivo de las dos Mesas en las que estamos hablando de estos temas, creo es el mismo; no puede ser distinto que alcanzar la mejora, de las infraestructuras y de la calidad del servicio que se presta a la comunidad educativa.

El señor Navarro también hacía la misma referencia, y le repito que creo que vamos por buen camino y que el resultado será positivo. Entiendo, en cualquier caso, que la negociación debe ser en un

marco general sobre las grandes cifras, sobre cuál es la filosofía o los derroteros por los que haya que avanzar, pero entiendo que entrar al detalle de en qué calle o en qué número de qué calle se tienen que construir los centros, no debe ser el objetivo, aunque, si fuera así, también podríamos llegar a detallarlo. Creo que lo que hay que definir es el marco de juego: hablar de prioridades, de jerarquizar, de buscar indicadores, que es sobre lo que estamos trabajando con la Federación Madrileña, sobre cuáles pueden ser los objetivos y cuáles los indicadores que nos puedan ayudar a orientar mejor las inversiones, especialmente en materia de mejora, de reparación, de reconstrucción, de rehabilitación del parque existente, donde quizá sea más fácil evaluar ese sistema de asignación.

En cuanto a los nuevos desarrollos -a los que también hacía referencia, y le preocupaban- de los PAU, saben S.S.S., como ya se anunció en el debate de presupuestos, y como habrán visto en las convocatorias de los diferentes concursos, que ya están en marcha las primeras actuaciones de colegios públicos en los distintos PAU. También se está haciendo una importante actuación en la calle Bronce, que era otra de las asignaturas pendientes, que espero que se apruebe con este paso, que era la ampliación del colegio que ya existía, para poder eliminar esas obras transitorias.

A usted le gusta seguir hablando de barracones, quizás porque recuerda los que había en otra época, que sí eran barracones, y no lo que hay ahora, que son aulas prefabricadas -y entiendo que coincidirá con lo que voy a decir- de gran calidad, absolutamente bien equipadas; otra cosa es que la estética exterior no sea la más aceptable. Pero, en cualquier caso, lo que es el equipamiento, lo que es la calidad y lo que son los estándares que mantienen son, no diría que aceptables, diría que bastante buenos, tampoco hay que pasarse en las calificaciones para que no les dé a ustedes por reírse. Hay que entender que son situaciones transitorias que se hacen -y probablemente se tendrán que seguir haciendo durante algún tiempo- en éste o en otros puntos para resolver puntualmente el problema, mientras se termina la construcción o se termina la obtención de suelo, porque no en todos los ayuntamientos ni en todos los barrios es fácil encontrar los suelos con la calificación y disponibilidad para poder ejecutar esas obras. En cualquier caso, le adelanto que el objetivo

y el reto, como se dijo en esta casa en el debate del estado de la región en el mes de septiembre pasado, que nos marcaba la Presidenta de la Comunidad, la Señora Aguirre, era la práctica eliminación de estas obras transitorias para final de la Legislatura, y en eso estamos trabajando. Ése es nuestro objetivo y nuestra meta, aunque le digo que, probablemente, en septiembre de este año, en algún sitio, lamentablemente, tendremos que seguir recurriendo a esta fórmula como, se recurre en otras Comunidades, independientemente de quién gobierne, y no voy a empezar ahora a hacer chascarrillos de dónde hay más y dónde hay menos. Porque todos conocemos donde hay más.

Continuando con las inquietudes y las preguntas que hacía el señor Navarro, y contestando a que su Grupo estaba enfadado por la respuesta que obtenían algunos Alcaldes, que pertenecen a su misma formación política, cuando salen de las reuniones que se mantienen en la Consejería con el Consejero, con el Director de Centros y conmigo mismo, porque, prácticamente, según dice usted, se les pone una pistola en el pecho para que aceptan lo que se les quiere imponer o no hay nada de que hablar, mire, señor Navarro, sabe usted que eso no es así. Lo que se está intentado desde la Consejería, desde mi Dirección General y desde otras Direcciones Generales, porque, aunque a usted no le guste hay perfecta coordinación y sincronización en las actuaciones que se llevan desde las distintas áreas de la Consejería, es dotarnos de la mejor red posible de centros sostenidos con fondos públicos, y cuando hablamos de la red sostenida con fondos públicos, también están incluidos los colegios concertados, que no privados, porque usted, no sé por qué -supongo que no es una fallo del subconsciente, sino algo con cierta carga-, habla de centros privados, cuando de lo que se está hablando es del equilibrio en las distintas áreas territoriales de Madrid, del número de centros concertados, para que las familias madrileñas tengan la posibilidad de libre elección, y, eso, lamentablemente, no en todas las zonas de Madrid se puede plantear, porque en unos sitios es más fácil y en otros sitios es más difícil; en algunos casos entiendo, por cuestiones políticas, que no suele ser el caso de ayuntamientos socialistas, aunque también hay alguno que se empeña especialmente en que se imposibilite el acceso a su municipio a centros concertados. No sé cuál es la razón, aunque entiendo que debe ser poco

justificable, porque, en cualquier caso, la enseñanza está garantizada; la enseñanza es con el mismo sistema de acceso que en la pública pura y, finalmente, se paga con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, tiene las mismas garantías y ofrece la misma calidad. Lo que estamos haciendo es intentar equilibrar, no forzar ni obligar.

Me planteaba que no hay dinero. No hay dinero para todo lo que se quiere hacer, porque todos los municipios -y es razonable que lo soliciten o lo pidan- lo quieren tener todo resuelto mañana, cuando, además, no es necesario, porque hay muchos casos en los que las programaciones y la secuencia de escolarización prevista, a la vista de los desarrollos que están previstos, a la vista de las licencias de obra o de primera ocupación que se van concediendo en los nuevos desarrollos de las distintas zonas de Madrid, ya sea de la capital o de otros municipios del entorno metropolitano, hacen ver cómo se puede laminar en el tiempo esa necesidad de aumento de plazas. Por lo tanto, no por que vaya a haber un desarrollo dentro de cinco años en un municipio, hay que tener, el año que viene, terminados tres institutos y dos colegios, que es lo que algunos pueden llegar a pretender, y que entiendo razonable, porque así se garantiza que, cuando haga falta, la necesidad estará cubierta y se podrá atender; pero, atendiendo a los criterios racionales de inversión -es nuestra obligación administrar esas inversiones públicas- parece razonable priorizar y, cuando se prioriza, lamentablemente hay cosas que se pueden hacer y cosas que no. Entiendo que este año se está haciendo, probablemente, el mayor esfuerzo de la historia de la Comunidad para poner en marcha nuevas inversiones y nuevas infraestructuras que generen nuevos puestos escolares.

Decía que le había molestado ver que estábamos haciendo más centros de los que aparecían en el papel escrito que se había remitido, probablemente hace bastantes meses, para la elaboración del presupuesto. Si no recuerdo mal -y, si no, podemos recurrir a releer los Diarios de Sesiones de las comparecencias de la explicación de presupuestos- ya adelanté que había algunos proyectos en los que estábamos trabajando que no estaban recogidos ahí, y dí algún ejemplo. Podría decir, sin más lejos, que Boadilla del Monte no estaba recogido y está a punto de terminarse el proyecto. Algunos más, de los que ya están en

ejecución, como puede ser Loranca, no figuraba; Valderribas, tampoco figuraba, Villaverde, sí. Para ser exactos hay 26 proyectos que no estaba reflejados en ese programa; es decir, van a ser 69 y no 43 como venía reflejado. Yo creo que eso sería, en todo caso, más que molestia, motivo de satisfacción, porque va a haber muchos más centros, muchas más plazas disponibles de las que inicialmente estaban previstas por un reajuste presupuestario y por intentar sacar más proyectos de forma simultánea.

En consecuencia, esto supone, como resumen, que en este momento tenemos en ejecución 7.625 plazas que están a punto de terminarse, o cuyas obras ya están en marcha; en contratación hay 9.060 plazas, unas pendientes de adjudicación, otras estarán publicadas en boletín y otras a punto de ser publicadas en boletín, y estamos trabajando en otros proyectos que se están redactando -ya está trabajando la Dirección General en esos proyectos-: 7.195; es decir, estamos trabajando simultáneamente en 23.880 nuevas plazas escolares. A esto hay que añadir las plazas escolares que, por vía de los convenios, están en este momento en ejecución, o por otras fórmulas de convenio, a las que también haré referencia -no recuerdo cuáles son ahora los municipios que han firmado, pero ya ha habido varios y hay unos cuantos más, incluidos también ayuntamientos socialistas, que ya han manifestado su interés y su intención de firmar en breve un convenio para poder desarrollar esas escuelas infantiles-, más los convenios generales, sobre los que solicitaba alguna aclaración más, que le intentaré transmitir en qué consisten.

Es un acuerdo entre las dos Administraciones para que cada Administración asuma el coste y la obligación de reparar o construir alguna instalación nueva o las antiguas. Acabamos de firmar hace unas semanas con el Ayuntamiento de Las Rozas un convenio por el que el Ayuntamiento va a construir un colegio, y nosotros vamos a hacer ampliaciones de otros colegios ya existentes; y con otros muchos municipios hemos llegado a acuerdos similares. Hay una parte que asume el ayuntamiento, que reparará, rehabilitará, dotará de nuevas infraestructuras, o construirá colegios nuevos, y nosotros haremos otras actuaciones. Es decir, hay un reparto de tareas y también de cargas financieras que supondrá asumir

esas obras, y eso va a arrojar también un importante número de nuevas plazas escolares, que alcanza prácticamente las 30.000 en total, entre lo que estamos trabajando nosotros de forma directa más lo que se está haciendo a través de las distintas fórmulas de convenio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Valverde Bocanegra): Solamente diré para terminar, como le preocupaba también al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Navarro, la fórmula de contratación, que lo que le puedo asegurar es que el inmenso grueso de la contratación tanto en número como en volumen se hace por concurso, y, de hecho, si ve los boletines, estamos llenando todos los días páginas del boletín sacando concursos de todo tipo. Entre otros, en breve también van a salir concursos de medición para evitar que esas pequeñas obras de reparación se hagan a través de contratos menores o de negociados y se puedan hacer también a través de grandes concursos, para que las empresas puedan trabajar con un modelo de contrato derivado de un concurso público con absoluta transparencia, porque creo que ésa es una labor que hemos de emprender entre todos. Van a tener el Boletín Oficial para seguirnos, y, aparte de todo lo que quieran que les podamos contar, siempre estaremos dispuestos para ampliar la información que sea menester. Creo, Señorías, que he respondido básicamente a sus inquietudes y a sus preguntas. Nada más. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor Diputado desea hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) Gracias. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cincuenta y nueve minutos.*)

|



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----